

ACTA N. ° 036-2026

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON
GUAMOTE DEL MARTES 28 DE JULIO DEL 2026**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy Martes, 28 de Julio del 2026, siendo las 09H49 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 21 DE JULIO DEL 2026. 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 6. CLAUSURA.

Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG: pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 28 de Julio del 2026.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 4 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA**, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h49.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 21 DE JULIO DEL 2026. una vez que

la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 21 de Julio del 2026, además menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del 21 de Julio del 2026, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** aprobado **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0164-C-GADMCG-2026, RESUELVE: APROBAR ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 21 DE JULIO DEL 2026.**

3.-INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Intervención del Tlgo. Manuel Tenesaca, Concej.

– El Tlgo. Manuel Tenesaca, Concej., saluda a los miembros del Pleno del Concejo Municipal y procede a informar sobre las actividades desarrolladas durante la semana. Señala que el día lunes participó en la entrega de invitaciones; el día martes, en la sesión del Concejo Municipal; el día miércoles, en el proceso de inscripción de candidatas a Reina del Cantón y Sumak Warmi; el día jueves, en una reunión con representantes de la Pastoral Indígena; y, finalmente, el día viernes, en el acto de develamiento de las fotografías de la Sumak Warmi. Concluye su informe manifestando que, en materia de comunicación institucional, considera necesario mejorar la coordinación y difusión de las actividades municipales, procurando que la información de los eventos sea comunicada con al menos dos días de anticipación, a fin de garantizar una adecuada cobertura y participación ciudadana. Solicita, además, fortalecer la difusión de las campañas y actividades institucionales, entre ellas las jornadas de atención de **Vista para Todos**, así como de los demás eventos programados, utilizando los diferentes medios de comunicación y radios correspondientes, con el propósito de ampliar su alcance y promover una mayor participación de la ciudadanía. **Intervención del Lic. Manuel Naula, Concej.** El Lic. Manuel Naula, Concej., manifiesta que, respecto de las jornadas de atención de Vista para Todos, es necesario contar oportunamente con la ubicación de los lugares donde se desarrollarán las actividades, a fin de facilitar su difusión y coordinación. Señala que, para este efecto, se requiere el apoyo de los técnicos municipales, considerando que actualmente se encuentran atendiendo diversas actividades y responsabilidades. Solicita que se brinde la colaboración necesaria para disponer oportunamente de la información requerida y garantizar una adecuada organización y difusión de las jornadas. **Intervención del Concej. Luis Ayol:** El Concej. Luis Ayol manifiesta que los eventos institucionales deben ser comunicados y publicados con la debida anticipación, con el propósito de facilitar la coordinación con las diferentes instituciones y personas que participan en las actividades programadas. En este contexto, señala que se han presentado dificultades para contar con la participación de la Notaria en el evento relacionado con la elección de la Reina del Cantón, indicando que, según la información recibida, existirían circunstancias pendientes de años anteriores que habrían generado cierta inconformidad y que estarían incidiendo en su

decisión de no participar en el evento. Ante ello, considera necesario fortalecer la coordinación previa con las instituciones y personas invitadas, procurando realizar las gestiones con la debida anticipación para garantizar su participación en los actos oficiales. En consecuencia - **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0165-C-GADMCG-2026, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, MANUEL NAULA, LUIS AYOL, CONCEJALES DEL GADMCG.**

4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA VICEALCALDESA DEL GADMCG; Considerando que dicho informe no pudo ser conocido por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria de fecha 28 de julio de 2026, debido a la ausencia justificada de la señora Vicealcaldesa; en consecuencia; **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0166-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DEJAR CONSTANCIA DE QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG, NO FUE TRATADO NI CONOCIDO EN LA SESIÓN DEL 28 DE JULIO DEL 2026 EN SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DEBIDO A SU AUSENCIA JUSTIFICADA.**

5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. El señor Alcalde, Miguel Marcatoma Lema, manifiesta que considera necesario realizar algunas aclaraciones respecto de las actividades y gestiones que se vienen desarrollando desde la Administración Municipal. Señala que, en varias ocasiones, las actividades se coordinan mediante gestiones institucionales y que no siempre se obtiene una confirmación con la debida anticipación, razón por la cual, en determinados casos, se debe actuar y organizar las actividades con un día de anticipación. Destaca que, pese a estas circunstancias, se ha obtenido una respuesta favorable de la ciudadanía, particularmente en lo relacionado con las actividades de elección y participación de las candidatas a Reina del Cantón. En cuanto a la maquinaria municipal, informa que se han realizado cambios y redistribuciones de determinados equipos, mientras que otras maquinarias han debido paralizar sus actividades, situación que ha incidido en el normal desarrollo y avance de los trabajos programados. Señala que también se han presentado retrasos relacionados con los procesos de contratación pública, indicando que algunos procedimientos han permanecido aproximadamente cuatro meses en el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), lo cual ha generado demoras en la ejecución de las actividades previstas. Respecto de la comunidad Atapo Quillотор, manifiesta que se analizará la situación y se coordinarán las acciones correspondientes para determinar la forma en que pueda ser atendida, de acuerdo con las posibilidades y competencias institucionales. En relación con la comunidad Galte Miraloma, señala que, debido a que la organización se encuentra constituida como asociación, se debe considerar su situación jurídica y administrativa antes de proceder con

una eventual atención por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote. Respecto de los armicos de la comunidad Galte, informa que el proceso se encuentra próximo a finalizar y que, una vez que se produzca la adjudicación correspondiente, se procederá con la entrega de los materiales conforme al procedimiento establecido. En otro punto, el señor Alcalde se refiere a la conformación y actuación de los jurados calificadores de la elección de la reina del cantón Guamote. Manifiesta que, frente a las diferentes opiniones y criterios que pueden presentarse, resulta necesario mantener una posición objetiva y evitar que las múltiples opiniones externas interfieran en las decisiones que deben adoptarse dentro de los procesos correspondientes. Señala que, con este propósito, mantuvo comunicación con el señor Alcalde del cantón Guaranda, a quien solicitó apoyo de la participación en calidad de Jurado de la reina de cantón Cumanda, Finalmente, informa que durante el proceso de actuación del jurado calificador se presentaron algunas dificultades e inconformidades por parte de determinados sectores. Señala que, ante esta situación, tuvo la oportunidad de intervenir y hacer uso de la palabra, con el propósito de contribuir a generar un ambiente de tranquilidad y permitir que los participantes y asistentes aceptaran los resultados obtenidos. Concluye manifestando que las decisiones adoptadas se han procurado realizar con responsabilidad y dentro de los procedimientos correspondientes, buscando precautelar el normal desarrollo de las actividades institucionales y garantizar la aceptación y participación de la ciudadanía. En consecuencia. - **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0167-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

6. CLAUSURA. Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 28 de Julio del año 2026, siendo las 10H30 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

Abg. Marlene Caín Ortiz
**SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE**

Miguel Marcatoma Lema
**ALCALDE DEL GADMC-G
GUAMOTE**